

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 610/2021

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, acordó aprobar inicialmente el Documento de Innovación para la Reordenación Conjunta de los Sectores Industriales de Espiel en su Ordenación Pormenorizada en

el Ámbito de Equipamientos Públicos.

Los documentos aprobados incluyen el Documento de Innovación, el Documento Ambiental y el documento de Valoración del Impacto sobre la Salud.

El expediente y documentos, se expone al público durante el plazo de un mes contados a partir del siguiente a la presente publicación en el Boletín Oficial de la Provincia en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbánística de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel a 22 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Antonio Fernández Romero.